

**PROYECTO EDUCATIVO**  
**INSTITUCIONAL**  
**P.E.I.**

**ESCUELA SANTA CECILIA**  
**RETIRO.**  
**2025**



## **Introducción:**

El presente PEI, es un plan de desarrollo administrativo y pedagógico, formulado y reformulado anualmente, cuyo propósito fundamental es el de mejorar la calidad del servicio educativo que prestamos a nuestra comunidad, en función de los intereses y de las necesidades educativas que presenta nuestro establecimiento.

En la elaboración del presente PEI ha participado la comunidad educativa, ya que se han realizado diferentes jornadas de análisis del PEI tanto con los alumnos, apoderados y equipo docente, con el fin de visualizar la transformación requerida para lograr un óptimo proceso educativo que beneficie, en primera instancia a los educandos, y en segundo término, al resto de actores de ella. Por tanto, el PEI es formulado como una propuesta de necesidad de la comunidad en la cual está inserta el establecimiento, cuyo propósito fundamental es la pedagogía, en la medida en la cual promueve el crecimiento integral de los educandos, y, por ende, del resto de la comunidad educativa, con todo lo que ello implica.

El presente PEI, se inicia con la información institucional, reseña histórica, entorno, sellos educativos, Misión, Visión, misión y sentidos institucionales y perfiles de cada estamento con su respectiva evaluación.

## **Información institucional:**

Nuestro establecimiento cuenta con la siguiente planta docente:

- ✓ 1 Director
- ✓ 2 Profesor de educación básica
- ✓ 1 Profesor de Religión Evangélica
- ✓ 1 Profesor de Educación Física
- ✓ 1 Profesor de ingles
- ✓ 1 Psicóloga
- ✓ 1 Fonoaudiólogo
- ✓ 2 Educadora de párvulos
- ✓ 1 Profesora diferencial

- ✓ 1 Técnico en educación parvulario
- ✓ 2 Ayudante de aula
- ✓ 1 Manipuladora
- ✓ 3 Monitora de patio

Actualmente nuestro establecimiento atiende a los siguientes niveles y la cantidad de matrícula por cada nivel es:

<b>Curso</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Total</b>
Pre kínder	0	1	1
Kínder	2	2	4
1º año	4	1	5
2º año	1	1	2
3º año	1	1	2
4º año	2	2	4
5º año	2	5	7
6º año	4	2	6
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>15</b>	<b>31</b>

Además existen cuatro grupos de integración escolar en la cual se atiende alumnos de Pre- Básica y Educación Básica, por lo que actualmente existen 16 alumnos que pertenecen al Proyecto Integración Escolar, 4 alumnos de Pre-Básica y 12 alumnos de Básica.

Nuestra Escuela en el periodo 2011 obtuvo el 4º lugar a nivel Provincial en el sub sector de Educación Matemáticas y el primer lugar ponderado en la comuna de Retiro.

En el periodo 2012 se obtuvo el 2º lugar ponderado a nivel Comunal.

Y en el periodo 2013 se obtuvo el 2º lugar a nivel comunal de 6º año y 3º lugar de 4º año básico.

Además nuestro establecimiento se rige por el Reglamento de Evaluación y Promoción N° 2038/78 y 477/95.

Pre- Básica se utilizan las Bases Curriculares y/o Programas de Estudio y

1° a 6° años Planes y Programas Dcto. Exto. N° 2960/ 2012 Mineduc. Además el proyecto de integración escolar se rige por el decreto 170.

Los horarios de trabajo son los siguientes:

08:30 a 13:00hrs. Educación pre- básica

08:30 a 15:55hrs Educación general básica

### **Reseña histórica:**

Por el año 1953, los niños y adolescentes de nuestra localidad y que en ese entonces llevaba por nombre " San Ramón de los Robles", comenzaron a estudiar aproximadamente 65 alumnos utilizando algún espacio del fundo de propiedad de Don Sergio Larraín y Juan Aguirre. Aquí los jóvenes estudiaron alrededor de 10 años bajo los cuidados de la primera maestra que trabajó en estos lugares llamada: Abristela Castillo, a quien los dueños del fundo cancelaron sus servicios de maestra más un pedazo de tierra para sembrar y así aumentar su escueta remuneración.

Años más tarde asume como maestro Don Luis Muñoz Oñate, y lo que se recuerda de él en forma positiva que al comenzar sus clases diariamente se hacía rezado el rosario y al igual al término de ellas.

Más adelante los propietarios de este fundo antes mencionado vendieron las tierras a la Señora Cecilia Marín y desde ese día paso a llamarse "Fundo Santa Cecilia".

Años más tarde, por el año 1963 la Señora Cecilia dona un terreno en un lugar denominando "Puertas Negras" para la construcción del colegio, pero por situarse a mucha distancia del poblado se decide levantar en el lugar en donde nos encontramos hoy, continuando en la dirección Don Luis Muñoz.

Más adelante tendríamos al mando a los siguientes directores:

- Germán Baeza.
- María Salazar.
- Orlando Méndez.
- Carlos Escobar.
- Sucediéndolo Don Miguel Aravena Arellano quien a quien tenemos hoy día.

**Entorno:**

El presente establecimiento está inserto en un sector rural perteneciente a la comuna de Retiro.

Los habitantes de nuestro sector se dedican a la agricultura, desempeñándose el 100% como trabajadores temporeros o en el fundo del sector por lo que sus ingresos económicos son mínimos. El 60% de los mismos presenta enseñanza básica completa, el 30% enseñanza media completa y el 10% estudios técnicos.

La cobertura del P.A.E. de la escuela alcanza al 100% de los alumnos, es decir a los 30 alumnos.

El Establecimiento es de material sólido. Las dependencias del Establecimiento son:

- 3 Salas de clases para Educación Básica.( 1 Habilitada)
- 1 Sala del proyecto de integración.( Habilitada)
- 1 Sala de pre- Básica con baños incluidos.
- 1 Oficina.
- 1 Sala de profesores.
- Baño de niñas.
- Baño de niños.
- 1 Baño de profesores.
- 1 Baño para la manipuladora.
- 1 Cocina comedor con despensa incluido.
- 1 Cancha de baby-futbol.
- Corredores.
- Patio.
- OBS.: El colegio no cuenta con servicios higiénicos para Profesoras.

**Sello educativo**

Nuestros sellos educativos son:

- ✓ Integral
- ✓ Tecnológica

- ✓ Artístico

### **Visión del Establecimiento:**

La educación de nuestros alumnos estará orientada a la formación de personas libres de pensamiento con un amplio criterio en los campos cognitivos, tecnológicos y artísticos.

### **Misión del Establecimiento:**

Nuestra Finalidad es lograr que nuestros alumnos tengan un desarrollo integral durante todos los años de estudio en nuestro establecimiento. Para lograr esto se pondrá en servicio de los alumnos toda la infraestructura, documentos y recursos humanos y materiales que dispone la escuela.

### **Definiciones y sentidos institucionales**

- Principios y enfoques educativos:
  - ✓ AMBITO EDUCATIVO Y PEDAGOGICO.
  - Poner a disposición de los alumnos todos los recursos humanos y materiales de que dispone la escuela para lograr el desarrollo de todas sus potencialidades (físicas, intelectuales, sociales y morales) basados en los principios del humanismo cristiano occidental y tomando en consideración nuestros principios de nacionalidad, de región y de nuestra comuna.
  - Mejorar la lecto -escritura y comprensión de los alumnos y alumnas para un mejor entendimiento de nuestra lengua materna.
  - Lograr un mejoramiento y dominio de las matemáticas, en especial de las cuatro operaciones básicas.
  - Promover en los alumnos el cuidado y respeto de su entorno tanto familiar, Natural y social.
  - Estimular a los alumnos al descubrimiento de sus intereses como individuo, al desarrollo de su autoestima e integración social, para que contribuya al desarrollo de su comunidad.
  - Elaborar instrumentos de evaluación acordes con los planes y programas de estudio y teniendo en cuenta las capacidades de los alumnos y sus diferencias individuales, que den cuenta de sus progresos en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - Creación de un grupo de integración para la atención de alumnos con necesidades educativas especiales

✓ **AMBITO DE GESTION Y ORGANIZACIÓN.**

- Fomentar un ambiente grato y de confianza entre los docentes para que el desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas y administrativas del establecimiento alcancen los objetivos propuestos.
- Otorgar a todos los miembros de la escuela (alumnas, manipuladora y docentes) un clima de buenas relaciones humanas, de respeto mutuo, de lealtad y solidaridad.
- Estimular en los docentes el perfeccionamiento y las jornadas de estudio para un crecimiento personal y profesional que posibilite una mejor labor educativa.
- Diseñar un reglamento interno en el establecimiento que de las libertades necesarias a los miembros de la escuela para que puedan valorar y comprender sus deberes y derechos dentro del establecimiento.

✓ **AMBITO DE VINCULACION ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD.**

- Crear instancias de participación para que los apoderados se sientan actores activos en el proceso de aprendizaje de sus pupilos.
- Orientar a los apoderados en el cumplimiento de su rol como miembro de la unidad educativa y en relación de diálogos y de confianza mutua para con sus hijos.
- Otorgar las facilidades a las instituciones de la comunidad para que también se sientan agentes activos en el quehacer de la escuela.

➤ **Valores y competencias específicas :**

Nuestra Escuela Santa Cecilia, tiene en su accionar como fin atender las necesidades educativas de todos los alumnos y alumnas que manifiesten su interés de ser acogidos en nuestra escuela, sin distinción de ningún tipo. Todos y cada uno de ellos serán atendidos de acuerdo a las posibilidades que la escuela posee; procurando para todos ellos igualdad de oportunidades para acceder a una educación de calidad que les permita el desarrollo de sus potencialidades, una formación cognitiva, tecnológica, artística y Valórica que estén en concordancia con las demandas de la modalidad y que les permitan insertarse en la sociedad y ser un aporte para ella.

Basados en esta concepción de la educación nuestro accionar se dirigirá por los siguientes valores:

- ✓ Atención a la diversidad.
- ✓ Clima de participación y democracia.
- ✓ Resolución de conflictos a través del dialogo .
- ✓ Espíritu solidario
- ✓ Capacidad de tolerancia
- ✓ Empatía
- ✓ Sentido de patriotismo
- ✓ Sentido de responsabilidad
- ✓ Sentido de honestidad
- ✓ Capacidad de crítica y autocrítica
- ✓ Capacidad creativa

## **Perfiles:**

### ➤ **Equipo directivo:**

El perfil del director de nuestro establecimiento es liderar la institución educativa , por lo que además genera altas expectativas entre los miembros de la comunidad , por lo que su liderazgo es compartido y flexible , lidera el trabajo técnico – pedagógico y desarrollo profesionalmente de los docentes , garantiza que los planes educativos y programas sean de calidad y gestiona su implementación .Además promueve la formación la optimización del uso y mantenimiento de los recursos , enmarca su gestión en el cumplimiento de las normas legales , garantiza un ambiente de respeto ,buen trato con sus pares , fortalece lazos con la comunidad educativa .

### ➤ **Docentes :**

El profesor de la Escuela Santa Cecilia debe facilitar el desarrollo integral de los alumnos y alumnas para que ellos sean capaces de lograr aprendizajes de calidad. El profesor debe ser un facilitador que entregue las herramientas necesarias para que los educandos adquieran las destrezas y habilidades que le permitan enfrentar de manera positiva el proceso educativo , procurando en todo momento incentivar el interés de sus alumnos implementando acciones y actividades de tipo activo- participativas que sean pertinentes a su realidad e intereses .

De acuerdo a las actuales políticas educativas, el profesor deberá tener un amplio dominio de los fines de la educación, de los contenidos y objetivos a

tratar con sus alumnos, manejando variadas estrategias metodológicas que le permitan atender a la diversidad asegurando aprendizajes de calidad para todos sus alumnos. Deberá ser responsable, leal, honestos y tener un alto grado de compromiso y sentido de pertenencias para con sus escuela.

➤ **Asistentes de la educación:**

Nuestros asistentes de la educación deben conocer y adherir al Proyecto educativo Institucional además trabajar en equipo y realizar su tarea con responsabilidad y eficiencia, desde su función contribuye al proceso educativo de los estudiantes, por lo que debe mantener un trato cordial, amable y respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa, debe manifestar respeto por la diversidad y favorecer la inclusión por lo que participa en proyectos de mejora continua y apoya la gestión institucional, asume la “Misión Compartida” y aporta con su participación, se responsabiliza de su propia formación y aprovecha las instancias que se le brindan para perfeccionarse en lo profesional, humano y carismático.

➤ **Estudiantes :**

El alumno y alumna de la escuela santa Cecilia adquirirá las competencias, habilidades y destrezas que le permitan desenvolverse con éxito en su vida escolar.

Ellos deberán practicar y fomentar los valores y principios que el establecimiento imparte los que les permitirán llegar a hacer alumnos y alumnas responsables, respetuosos, solidarios, leales, fraternos, democráticos, reflexivos, críticos, emprendedores, honestos, creativos y capaces de respetar y aceptar las diferentes diferencias individuales. Ello les permitirá insertarse adecuadamente en la educación superior o a la vida del trabajo aportando positivamente a la sociedad en la cual les corresponda ser agentes de cambio.

➤ **Apoderados :**

Nuestros apoderados asumirán el rol que les corresponde en el cuidado, protección y formación integral de sus hijos, además conocerán y participarán en la confección del PEI de nuestro establecimiento, además deben respetar las normas y protocolos existentes en los distintos reglamentos, estableciendo relaciones cordiales, respeto, y cooperación con toda la comunidad educativa, participando activamente en las actividades a las que es convocado.

➤ **Profesionales de apoyo:**

En nuestro establecimiento el fonoaudiólogo desarrolla en los alumnos competencias lingüísticas y comunicativas que faciliten su comunicación, además identificar dificultades de comunicación que puedan incidir en el aprendizaje, diseñando intervenciones puntuales en los casos que así lo requieran, por lo que debe ser una persona comprometida con su trabajo diario

➤ **Profesional Auxiliar :**

El personal auxiliar de esta comunidad educativa debe reconocer que su labor es muy importante y que contribuye a la función educativa del establecimiento , es por ello que debe valorar su tarea como un accionar indispensable que permite el óptimo desarrollo educativo del establecimiento, además tener un profundo compromiso con su rol e identidad realizando con prontitud y eficiencia las tareas encomendadas.

## **Evaluación**

### **Seguimiento y proyecciones**

- ✓ Desarrollar durante el año acciones que permitan valorar la importancia de la familia (reuniones de apoderados).
- ✓ Aplicar instrumentos de evaluación de manera permanente a todas las áreas , para conocer el estado de avance de los alumnos
- ✓ Orientar en reuniones de centro de padres y apoderados para mantener una comunicación fluida con ellos y sus hijos y atender sus necesidades.
- ✓ Aprovechar todas las instancias que signifiquen trabajar en equipo para crear un clima agradable de trabajo.
- ✓ Dar charlas a apoderados con ayuda con profesional idóneo según sea el caso, ya sea psicólogo, fonoaudióloga etc.
- ✓ Informar periódicamente del estado de avance de los alumnos a sus apoderados, para detectar a tiempo problemas de rendimiento.